

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN

LA CIENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA EN EL SIGLO XXI: NOTAS
SOBRE CÓMO LA DISCIPLINA HA REFLEXIONADO ACERCA
DE SUS MARCOS EPISTEMOLÓGICOS

POLITICAL SCIENCE IN COLOMBIA IN THE 21ST CENTURY:
NOTES ON HOW THE DISCIPLINE HAS REFLECTED
ON ITS EPISTEMOLOGICAL FRAMEWORKS

A CIÊNCIA POLÍTICA NA COLÔMBIA NO SÉCULO XXI:
NOTAS SOBRE COMO A DISCIPLINA REFLETIU EM
SEUS MARCOS EPISTEMOLÓGICOS

JORGE ESTEBAN ROMERO*
MANUELA BETANCUR MORALES**

Recibido: 23 de noviembre de 2021 - Aceptado: 2 de abril de 2022

Publicado: 30 de junio de 2022

DOI: 10.24142/raju.v17n34a15

Resumen

A pesar del largo proceso de institucionalización de la ciencia política en el ámbito nacional, regional e internacional, sigue siendo un reto

* Estudiante de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000281581, Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=OSvKRUQAAAAJ&hl=es>, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8976-0521>, correo electrónico: joromerom@unal.edu.co

** Estudiante de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000281581, Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=OSvKRUQAAAAJ&hl=es>, ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3095-0755>, correo electrónico: mbetancurm@unal.edu.co

reflexionar y discutir sobre los marcos epistemológicos que la han erigido, particularmente por su arraigo a ciertas corrientes que han hegemonizado la manera en que se piensa la disciplina politológica. Por esta razón, el presente artículo se realiza a partir de un estado del arte que estudia el desarrollo de la reflexión sobre los marcos epistemológicos en la disciplina politológica en Colombia en el siglo XXI; marcos epistemológicos que de alguna manera han sido reflejo de la ciencia política norteamericana, es decir, que se encuentran bajo los presupuestos del positivismo y el empirismo. De ahí que estos marcos no puedan dar cuenta de la transformación y la compleja realidad social del país. Para nuestra investigación, utilizaremos la tradición cualitativa debido a que la información recolectada, en su mayoría, emplea esta tradición, pues en los textos leídos solo encontramos un artículo que tenía una tradición mixta. También nos apoyaremos en las descripciones y los análisis críticos que se han hecho con respecto a nuestro tema. El segundo método será el estado del arte, debido a que en nuestra investigación abordaremos diferentes autores, los cuales contrastaremos teniendo en cuenta patrones de regularidad, diferenciación y alternativas.

Palabras clave: ciencia política, positivismo, empirismo, epistemología.

Abstract

Despite the long process of institutionalization of political science at the national, regional and international levels, it is still a challenge to reflect on and discuss the epistemological frameworks that have erected the discipline, particularly due to its roots in certain currents that have hegemonized the way in which the political science discipline is thought. That is why this article is based on a state of the art on the development of reflection on epistemological frameworks in the political science discipline in Colombia in the 21st century. For this reason, we affirm that the political science discipline in Colombia has erected epistemological frameworks that in some way have been a reflection of North American political science, that is, under the assumptions of positivism and empiricism. Hence, these epistemological frameworks cannot account for the transformation and the complex social reality

of the country. We will use the qualitative tradition for our research, because the information collected mostly uses this tradition, in the texts read we only found one article that had a mixed tradition. We will rely on descriptions and critical analyzes that have been made regarding our topic. The second method will be the state of the art because in our research we will address different authors, which we will contrast taking into account patterns of regularity, differentiation and alternative.

Keywords: political science, positivism, empiricism, epistemology.

Resumo

Apesar do longo processo de institucionalização da ciência política nos níveis nacional, regional e internacional, ainda é um desafio refletir e discutir os arcaísmos epistemológicos que erigiram a disciplina, principalmente por suas raízes em certas correntes que hegemonzaram o modo como em que se pensa a disciplina de ciência política. É por isso que este artigo se baseia em um estado da arte sobre o desenvolvimento da reflexão sobre os marcos epistemológicos na disciplina de ciência política na Colômbia no século XXI. Por isso, afirmamos que a disciplina de ciência política na Colômbia erigiu marcos epistemológicos que de alguma forma foram reflexo da ciência política norte-americana, ou seja, sob os pressupostos do positivismo e do empirismo. Assim, esses marcos epistemológicos não podem dar conta da transformação e da complexa realidade social do país. Utilizaremos a tradição qualitativa para nossa pesquisa, pois as informações coletadas em sua maioria utilizam essa tradição, nos textos lidos encontramos apenas um artigo que possuía uma tradição mista. Contaremos com descrições e análises críticas que foram feitas em relação ao nosso tema. O segundo método será o estado da arte, pois em nossa pesquisa abordaremos diferentes autores, que contrastaremos levando em conta padrões de regularidade, diferenciação e alternativa.

Palavras-chave: ciência política, positivismo, empirismo, epistemologia.

INTRODUCCIÓN

La tarea imperante de pensar los marcos epistemológicos de la disciplina politológica en Colombia durante el siglo XXI es una apuesta reflexiva que se sitúa, en primer lugar, en la tradición cualitativa, en la medida en que nos apoyaremos en descripciones y análisis críticos que se han realizado frente al tema propuesto. El método utilizado en este trabajo parte de la realización de un estado del arte, ya que nos permitió abordar y contrastar autores, así como analizar regularidades, diferencias y alternativas.

En ese sentido, el impulso de esta reflexión se cimienta en dos grandes razones. En primer lugar, que cierta crítica, en el ámbito regional, ha señalado los límites que tiene lo que llamaremos la ciencia política convencional. Es decir, desde voces como las de Ravecca (2010), Retamozo (2009), Puello-Socarrás (2011), Puello y Jiménez (2019) y Múnera (2019), entre otros, se ha visto la necesidad de apuntar a esas aristas problemáticas del modelo convencional de reflexión de la política y lo político. En general, estos autores tienden a señalar los marcos estrechos que generan una disciplina erigida sobre el positivismo y el empirismo, y, más aún, la imposibilidad que tiene para pensar la complejidad social del mundo contemporáneo y, por ende, su transformación.

Esto último nos parece una discusión imprescindible, no a fin de disertar eruditamente, sino de darle un papel renovado a la politología en la transformación del mundo. La segunda razón que sustenta la apuesta que se esboza en esta reflexión está estrechamente relacionada con la anterior. A saber, que la erigida objetividad científica de la que hace alarde la ciencia política convencional tiene por objetivo esconder que los politólogos están inmiscuidos en relaciones de poder, dígase de la interseccionalidad clase, raza y género, y que ese esconder, a veces, no es más que la legitimación de las formas de opresión. Esta característica de la ciencia política convencional, y de las ciencias sociales, ha sido señalada por Ravecca (2010) cuando afirma la necesidad de preguntarse por los efectos políticos del discurso politológico; por Puello-Socarrás (2011) y Puello y Jiménez (2019) cuando hablan de la languidecida *political science*, así como por Múnera (2019), que busca alternativas para explicar y transformar la realidad latinoamericana desde y con perspectivas del sur global.

Estas razones cimientan nuestra apuesta de indagar en los marcos epistemológicos de la politología colombiana durante el siglo XXI, buscando entender sus límites para reflexionar la política y lo político en el ámbito

nacional. Pero también, buscando esbozar vías que permitan una politología renovada y capaz de ser agente de transformación desde miradas críticas y situadas.

Se defenderá entonces que la disciplina politológica en Colombia ha construido unos marcos epistemológicos sustentados en la ciencia política norteamericana cuyos presupuestos han sido el positivismo y el empirismo. Por consiguiente, estos marcos epistemológicos no puedan dar cuenta de la realidad actual y de su transformación.

Proponemos cinco grandes apartados que agrupan los elementos más relevantes del abordaje del problema que nos hemos planteado. En el primer aparte esbozamos algunos elementos teóricos que son importantes a fin de acercarse a la discusión epistemológica de la disciplina politológica; en el segundo, se aborda la discusión por el objeto de estudio de la ciencia política, así como su relevancia social; el tercero esboza la reconstrucción histórica de la disciplina de forma internacional, regional y nacional; el cuarto discute sobre las relaciones de poder dentro del campo disciplinar de la ciencia política y el quinto sitúa algunos horizontes y alternativas a la corriente hegemónica en la disciplina. Al final, se detallan algunas conclusiones de la reflexión.

ALGUNOS ELEMENTOS TEÓRICOS PRELIMINARES

En esta sección buscamos definir y relacionar algunos conceptos y autores importantes a fin de delinear nuestra reflexión. De ahí que hayamos seleccionado categorías como “institucionalización”, “objetividad científica”, “ideología” y “crisis del paradigma científico dominante” para hilar nuestro marco de análisis.

A fin de indagar por el cómo y el porqué de los marcos epistemológicos que han erigido la disciplina politológica en Colombia, creemos importante tener en cuenta la categoría de “institucionalización”. La institucionalización, sin embargo, tiene dimensiones que nos interesan más que otras, de ahí que tomamos como referencia a Duque (2013) cuando diferencia los procesos heterogéneos que implica la institucionalización; en un primer sentido, tiene una dimensión epistémica y, a su vez, una organizativa mediante departamentos y facultades; así como un sentido curricular o conducente a crear programas que den títulos sobre la disciplina, y, por último, uno que atañe a la constitución de comunidad académica, como asociaciones disciplinares y encuentros.

Nuestro interés gira específicamente en la dimensión epistémica del proceso de institucionalización de la ciencia política en Colombia. Entendemos la institucionalización epistémica como el proceso de consolidación de ciertas pautas epistemológicas —cómo se conoce lo que se conoce— desde las que los politólogos piensan sus objetos de estudio, así como su propio lugar en la disciplina y en el espacio social; es decir, implica elecciones tácitas o explícitas que los politólogos toman y con las cuales se sitúan en la realidad que tratan de entender. De ahí que sea menester señalar críticamente elecciones que, basadas en la literatura, son dominantes en la disciplina, dígase el acento positivista y empirista de la misma. En este sentido, los trabajos de Puello-Socarrás (2011), Puello y Jiménez (2019), Ravecca (2010) y Múnera (2019) resultan importantes en dos dimensiones: en primer lugar, para dar cuenta de los límites de las elecciones epistemológicas que la ciencia política convencional ha tomado a fin de acercarse a la complejidad social; y segundo, y quizá más importante, para develar el sentido ideológico de estas elecciones epistémicas que, regularmente, se presentan a sí mismas como neutrales u objetivas.

La objetividad científica y lo ideológico son, a su vez, tal como se han relacionado, categorías importantes en nuestra apuesta de investigación. La objetividad científica atañe, para nosotros, a esa distinción común en la racionalidad científica moderna de separar el sujeto y el objeto en la construcción de conocimiento. En ese sentido, creemos que miradas críticas como la de Santiago Castro-Gómez (2005), en su disertación sobre la *hybris* del punto cero como modelo de conocimiento —bajo los presupuestos de Galileo, Newton y Descartes— que presenta al sujeto epistémico, el que conoce, como un *Deus absconditus*, o los planteamientos de Bourdieu (1994), son importantes a fin de comprender lo epistemológico como político y ver la competencia que existe en dicho campo por el capital científico.

En torno a lo ideológico, si bien esta es una categoría compleja, aquí se entenderá que atañe a un régimen de verdad desde donde y en el cual se da sentido a la realidad. En ese sentido, es menester tomar a Foucault (1979; 1997), no porque utilice el concepto de ideología, sino por su indagación en los regímenes de verdad que permiten comprender cómo se construye lo verdadero y lo falso, lo decible y lo indecible, así como lo científico y lo extracientífico mediante relaciones de saber y poder.

Estos elementos que ayudan a pasar por un tamiz teórico las elecciones epistémicas de la ciencia política en Colombia, también se relacionan con las discusiones que se han venido dando en ciencias sociales frente al

conocimiento situado; es decir, un conocimiento que tiene un lugar de enunciación muy concreto y que no trata de convertir su particularidad (a veces disfrazada de no singularidad) en totalidad, como es común en la ciencia política convencional. Boaventura de Sousa (2009) ha desarrollado, desde hace algunos años, la categoría de “epistemología del sur”, con la que trata de dar cuenta de la necesidad de repensarnos desde los locus, otrora censurados, del sur global.

De ahí que Sousa (2009) ha aludido a la crisis del paradigma científico dominante, a saber, aquel que se cimienta sobre el modelo de racionalidad que nace con la revolución científica del siglo XVI por medio de las ciencias naturales, pero que en el siglo XIX se extiende a las ciencias sociales que empezaban a nacer, y que tiene como principios una escisión tajante entre el conocimiento científico y el conocimiento del sentido común; así como una separación entre naturaleza y persona. Esta crisis, dice Sousa (2009), delinea el surgimiento de un nuevo paradigma del cual no sabemos cuáles serán sus fundamentos, pero que puede verse en sus esbozos, que subvertirán los presupuestos dicotómicos, duales, del modelo de racionalidad dominante. A este punto, también resulta interesante el rescate que Múnera (2019) hace de la obra de Fals Borda en cuanto a sus aportes para pensar formas de construcción de conocimiento desde y como sur global, y, más aún, en apostar por unas ciencias sociales para la liberación.

DEL ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DE LAS CIENCIAS SOCIALES A LA DISCUSIÓN POR LA PRÁCTICA Y RELEVANCIA DE LA DISCIPLINA POLITOLÓGICA

Este aparte abarca la relación entre ciencias naturales y ciencias sociales, y dentro de las ciencias sociales abordaremos las discusiones que se han dado en torno al objeto de la ciencia política, la relación existente entre teoría y práctica en la disciplina y, por último, su relevancia social.

En primer lugar, nos enmarcamos en el debate existente entre las ciencias sociales y las ciencias naturales. Al respecto, Subirats (2012) plantea que existe una diferencia entre estas dos, ya que en las ciencias sociales no es posible un distanciamiento del contexto. En efecto, las ciencias sociales tienen una perspectiva y capacidad de significación diferente al de las ciencias naturales, que se enfocan en “contribuir a relacionar valores y acción social y política de los individuos y de los grupos” (p. 3). Apelando también a la diferencia entre estas dos, Mertz (2019) plantea lo siguiente:

La mayor diferencia entre [las] ciencias sociales y las naturales parece residir, por lo tanto, en la diferencia de las materias que estudia. Una forma de observar esta diferencia es explorar la mente del científico en contraste con lo que sucede en el mundo exterior. [...] En suma, los fenómenos sociales son objeto de estudios diferentes, y las Ciencias sociales tienen que recurrir a métodos que son, al menos en parte, distintos a los de las ciencias naturales (p. 62).

En esta misma línea argumentativa, Piedrahita-Guzmán (2019) resalta la necesidad de realizar una búsqueda y construcción de una epistemología acorde a las ciencias sociales, además, afirma que se deben reconocer “las limitaciones y potencialidades del estatus científico tradicional” (p. 317).

Por otro lado, lo que pretende la perspectiva científica hegemónica es “construir una racionalidad general que explique lo que se quiere explicar, independiente del contexto social en que se produce” (Subirats, 2012, p. 4). Mientras que, para las ciencias sociales, el contexto social es imprescindible.

Si bien encontramos ciertos puntos en común en cuanto a la concepción que se tiene de ciencias naturales y ciencias sociales en tanto a grandes rasgos, hay un reconocimiento de la diferencia entre ambas. Con respecto al objeto de la ciencia política no evidenciamos un consenso tan claro.

Al respecto, Romero (2018) plantea que “para algunos la ciencia política es la ciencia del poder, para otros es la ciencia del estado, otros aún defienden concepciones intermedias entre ambos extremos. De hecho, todas las definiciones [...] tienen un punto común: todas giran alrededor del poder” (p. 14). Y, aunque encontremos un punto en común, su objeto no puede reducirse solo al estudio y el ejercicio del poder, debido a que, en ese caso, se estarían excluyendo el condicionamiento y las consecuencias de tal acción (Romero, 2018).

Por lo tanto, Ravecca (2007), al intentar expandir el objeto de la ciencia política, afirma que la disciplina:

Estudia el poder y a sus ejercentes; analiza y reflexiona sobre las interacciones que dan cuenta de ciertos resultados en un tiempo y lugar determinado [...] el objeto de la ciencia política no son los partidos [...] es la política en sus distintas manifestaciones y formas (p. 10).

Ampliando más el panorama, en el Manifiesto de Popayán se plantea que el estudio de la ciencia política está transversalizado por aspectos políticos, ideológicos, cosmovisiones e intereses (Grupo de Investigación

en Historia de la Ciencia Política en América Latina, 2017). Por otro lado, desde la ciencia política americana se ha considerado que es el sistema político el objeto central de la disciplina, que comprende exclusivamente las instituciones formales y deja por fuera el amplio campo de lo político (Puello-Socarrás y Jiménez, 2019).

En esta discusión también se ha planteado la necesidad de comprender que la “producción del conocimiento moderno no es un fenómeno de grupos aislados, sino que principalmente constituye una construcción social” (Bulcourn *et al.*, 2018, p. 23), interpelada necesariamente por relaciones de poder.

Otro aspecto que debemos resaltar, y ha sido otra de las consecuencias negativas para las ciencias sociales y la ciencia política al intentar perseguir el sueño positivista, ha sido la búsqueda constante de definiciones últimas transparadigmáticas, lo cual atenta directamente contra el pluralismo teórico (Retamozo, 2009).

Dentro de la ciencia política se ha entablado otro debate sobre la relación que debería tener la teoría con la práctica, en donde ha sido transversal la pregunta sobre la posibilidad de que esta relación sea una realidad efectiva. Partimos de la afirmación hecha por Subirats (2012), en la cual hay dos consensos: el primero es que las ciencias sociales tienen relación con la práctica y con la realidad social; el segundo, es que esa relación no se ha desarrollado en la disciplina; en otras palabras, la ciencia política se ha descuidado en su dimensión práctica y transformadora (Murcia, 2018).

Los motivos de este descuido se pueden explicar por medio de los siguientes planteamientos: 1) se ha afirmado que los politólogos no han construido “los marcos teóricos y metodología para realizar prácticas sociales y la investigación se ha reducido a la acumulación de datos, a la luz de unas teorías que no han podido ser validadas en la realidad política y social” (Piedrahita-Guzmán, 2019, p. 329) y 2) se ha planteado que “al privilegiar el enlace teoría-investigación y no teoría-práctica se ha creado una ciencia inútil de la política sin componente de aplicación” (Fortou *et al.*, 2013, p. 34).

Con respecto a la relevancia social que debería tener la disciplina, se plantea que esta se debe enfocar más allá de la academia, en tanto se entiende que tiene que ver directamente con la sociedad (Núñez, 2017).

Por estas discusiones esbozadas es que consideramos acertada la propuesta de Piedrahita-Guzmán (2019):

Los cambios que se han presentado en la sociedad hacen un llamado urgente a las ciencias sociales, y en general a las ciencias, a actualizar los conceptos, métodos, metodologías y objetos de estudio para comprender y explicar las transformaciones sociales y para dar respuestas más acertadas a las problemáticas de las realidades actuales. La ciencia política no es ajena a estas presiones que provienen desde las transformaciones actuales, lo que abre la posibilidad de mirarse a sí misma y mirar el papel de la intervención social en la disciplina (p. 319).

En suma, seguir forzando a los investigadores sociales a la búsqueda de la cientificidad limita no solo al conocimiento que construye la ciencia política, sino que también atenta contra el pluralismo metodológico. De igual forma, la disciplina politológica debe ampliar su horizonte y no enfocarse únicamente en estudiar la institucionalidad y el poder, debido a que los escenarios de los conflictos sociales van cambiando y ampliándose, ya no se reducen solo a las instituciones formales y a las organizaciones de personas e intereses que están representadas, por el contrario, esto se extiende a las dimensiones cotidianas de las personas (Subirats, 2012).

DISCUSIONES FRENTE A LA REFLEXIÓN HISTÓRICA DE LA DISCIPLINA EN EL ÁMBITO GLOBAL, REGIONAL Y NACIONAL

En la siguiente sección se esboza la reconstrucción histórica de la disciplina en el ámbito internacional, regional y nacional. Partamos primero del internacional, en donde se exponen como antecedentes de la disciplina los estudios sobre política de Aristóteles, Maquiavelo, Locke, Montesquieu y Marx, y se establece que es en 1945 cuando la ciencia política logra el estatus de disciplina en Estados Unidos y, luego, se introduce en las universidades de Europa occidental (Romero, 2018). Al respecto, Carpiuc (2013) plantea que “los años cincuenta también fueron un escenario de un importante impulso de la ciencia política moderna en algunos países de Europa y en Estados Unidos, de la mano de la denominada ‘revolución conductista’” (p. 6).

Carpiuc (2013) también afirma que el proceso de institucionalización de la disciplina se dio simultáneamente en Estados Unidos y en algunos países de Europa, mientras que para Romero (2018) dicho proceso comenzó únicamente en Estados Unidos.

Por otro lado, Fortou *et al.* (2013) afirman que el inicio de la disciplina se dio en la década de los veinte, y plantean lo siguiente:

En las historias de la ciencia política hay, por lo menos, dos consensos. Primero, pocos discuten que el nacimiento de ella se dio en Estados Unidos entre 1925 y 1950 (Goodin, 2010; Losada y Casas-Casas, 2008; Sartori, 2011; Zolo, 2007) y que, antes de esto, los estudios políticos con pretensiones de científicidad estaban atados a enfoques históricos y jurídicos (Sartori, 2011: 310-311) (p. 29).

Cabe resaltar que la historia de la disciplina en el campo mundial, como sostienen Fortou *et al.* (2013), ha estado relacionada con una reflexión basada en “revoluciones”. Así, como señala Goodin (2010, citado en Fortou *et al.*, 2013), “la autoconcepción que tiene la disciplina de su propio pasado está firmemente organizada alrededor de épocas puntuadas por tomas revolucionarias exitosas” (p. 29). Cuando se plantea la idea de revolución en la ciencia política, esta es utilizada frecuentemente para hablar de la irrupción del conductismo en la década de 1950. No obstante, Goodin la ha extendido a tres momentos revolucionarios, que se pueden entender como otra forma de concebir la historia de la ciencia política. Desde esta perspectiva, el primer período sería el de la fundación de la disciplina a principios del siglo XX, caracterizado por la búsqueda de un estudio sistemático y profesionalizado de los procesos políticos. Almond (1999) lo identifica con el auge de la llamada “Escuela de Chicago”, con énfasis en las interpretaciones psicológicas y sociológicas, la organización de programas de investigación y la defensa del valor de la cuantificación. El segundo período es la llamada “revolución conductista”, la cual rompe con el formalismo y normativismo anterior y busca comprender cómo se comportan las personas en la realidad política. Por último, a partir de las décadas de 1970 y 1980, la elección racional y el individualismo metodológico en la ciencia política llevan a cabo su propia revolución caracterizada por la introducción de métodos deductivos, estadísticos, matemáticos y de modelos económicos (Fortou *et al.*, 2013).

Una tesis diferente sobre la historia disciplinar, aunque en relación con lo planteado por Fortou *et al.* (2013) en tanto también enuncia la Escuela de Chicago, es que el nacimiento de la ciencia política, como disciplina, se ubica en Estados Unidos con las pretensiones de Charles Merriam (1874-1953) y la Escuela de Chicago. La intención era romper con las reflexiones políticas normativas y darle un estatus científico al conocimiento,

lo que implicó el establecimiento de un método más adecuado para el tratamiento del material político (Piedrahita-Guzmán, 2019).

Contrapuesto a los planteamientos anteriores, sobre la historia de la disciplina en el ámbito mundial, Laitin (2004) sostiene que la ciencia política se ha ido solidificando por medio de un conjunto de programas bien definidos que han involucrado a una comunidad internacional; los programas que dan cuenta de esto son la Teoría de la Justicia de John Rawls (planteada en 1971), el teorema del votante mediano de Duncan Black y la relación entre programas de cómputo y el proyecto comparativo de Rokkan.

Por otro lado, en América Latina el despegue de la disciplina fue más tardío, empezando en la década de los ochenta (Carpiuc, 2013). Al respecto, Barrientos (2013, citado en Carpiuc, 2013) propone que dicho proceso se realizó en tres etapas: la primera de ellas se enmarcó en los antecedentes y se caracterizó por la predominancia que tenía el constitucionalismo y el estudio de las normas y leyes; en la segunda etapa, denominada “sociológica” —década de los cincuenta y setenta—, las ciencias sociales fueron pensadas como las encargadas de dar respuestas al agotamiento del modelo económico de sustitución de importaciones, enfocándose en el desarrollo socioeconómico de la región; el último momento corresponde a los años ochenta, década en la que se concibe oficialmente el despegue de la ciencia política en América Latina (Carpiuc, 2013).

En esa misma línea argumentativa, se plantea que la ciencia política y las relaciones internacionales han tenido un crecimiento sostenido en América Latina desde los años ochenta. Al respecto, hay un consenso sobre el desarrollo y la consolidación dispar que ha tenido la disciplina en la región, que ha estado ligada estrechamente al contexto político de los diferentes países, lo cual limita de cierta forma la posibilidad de establecer tendencias generales (Fortou *et al.*, 2013).

Cabe resaltar que los países en los que la ciencia política ha tenido un mayor desarrollo han sido Argentina, Brasil y México, mientras que Colombia, Chile y Uruguay han tenido un crecimiento menor (Bulcourf *et al.*, 2018).

En cuanto a las etapas del proceso de consolidación de la disciplina en la región, hay diferencias con respecto a Carpiuc (2013), en tanto Bulcourf *et al.* (2018) proponen unos período que abarcan temporalidades diferentes. La primera etapa, afirman, comienza en los años sesenta hasta el año 2005, que corresponde a un período exploratorio aislado; la segunda, comprende desde el año 2005 hasta el año 2014, momento en el que predominan estudios

descriptivos centrados en las experiencias nacionales y trabajos bibliométricos, y la tercera va desde el año 2014 hasta el año 2018, período en el cual se evidencia una construcción de un área dentro de la disciplina, resultados de proyectos de investigación y tesis de maestría y doctorado; de igual forma, se comienza una reflexión crítica sobre la historia disciplinar en la región (Bulcourf *et al.*, 2018).

La mayor diferencia de ambos planteamientos radica en que en Bulcourf *et al.* (2018) no se enuncia el papel que tuvo la sociología en la institucionalización de la ciencia política, importancia que ratifica Duque (2013) al afirmar que la ciencia política en Colombia surgió como una alternativa a la sociología influenciada por el marxismo. Al respecto, y desconociendo la contraposición con la sociología y la relevancia que esta tuvo, el autor sostiene que la ciencia política “surgió en esa tensión que se expresa en sus vínculos originarios entre filosofía y derecho” (Bulcourf, *et al.*, 2018, p. 21).

Con respecto al caso colombiano, en el desarrollo de la ciencia política Duque (2013) detalla tres períodos, en los cuales se analiza la docencia en universidades como muestra de este proceso de institucionalización. Estos períodos son similares a los momentos planteados por Carpiuc (2013) en América Latina, sin embargo, son un poco más tardíos. El primer momento corresponde a los inicios de la institucionalización y va desde 1968, año de creación del primer programa de Ciencia Política en la Universidad de los Andes, hasta el año 1989. En este período, predominaban más los estudios políticos que la ciencia política.

Referente a los inicios de la consolidación de la disciplina, es importante incluir en el debate, a modo de contextualización, que este proceso comenzó “junto con el proceso de modernización que inició con fuerza el Estado colombiano tras la inauguración del Frente Nacional, la ciencia política ha venido ‘institucionalizándose’ hasta el punto de ser una fuente importante de expertos/arquitectos del Estado-nación” (Rico *et al.*, 2018, p. 192-193).

El segundo momento presentado por Duque (2013) corresponde a la década de los noventa, llamado expansión gradual, y comienza con la creación del primer programa de maestría fuera de Bogotá (aunque la carrera profesional seguía en las universidades privadas de la capital). Y el tercer momento va desde el año 2001 hasta el año 2012, es llamado proliferación y multiplicación de la oferta y fortalecimiento de la comunidad académica.

Como vemos, hay diversas explicaciones sobre la historia disciplinar de la ciencia política, aunque ninguna de estas parece contemplar todos los

elementos y fenómenos que influyeron en la institucionalización de la disciplina. Sin embargo, hay un aspecto que los autores comparten, en el cual se resalta la relevancia que tiene o que tuvo la ciencia política americana en América Latina, de la cual se tomaron los enfoques funcionalistas y sistémicos, los principios del liberalismo y la democracia (Duque, 2013).

La influencia de la ciencia política americana ha tenido consecuencias negativas, como las que enuncia Murcia (2018):

Los diagnósticos parecen apuntar a un mismo asunto: la influencia de la tradición estadounidense en el desarrollo de una ciencia política obsesionada por medir, por definir su estatuto de científicidad y su autonomía disciplinar, y por universalizarse como ciencia, se ha olvidado de sus raíces filosóficas y teóricas, ha caído en estudios cuantificadores inútiles, ha perdido de vista las dimensiones culturales, sociales y económicas de la política, así como los lazos con otras ciencias sociales que le ayudan a comprender lo político, y, en un contexto de enormes desigualdades socioeconómicas y persistentes crisis políticas como América Latina (p. 29).

No obstante, es importante hacer la siguiente salvedad: en un estudio realizado por Carpiuc, en el que se analizan las revistas especializadas en la disciplina en Brasil, México y Argentina, se da cuenta que, en razón de dicha americanización en las publicaciones, hay una fuerte orientación empírica, una gran cantidad de referentes estadounidenses, la prevalencia de estudios cuantitativos y la preferencia a investigar temas vinculados a partidos y elecciones —todas estas características de la ciencia política americana—. Pero, en el estudio de los hallazgos más relevantes resalta que Brasil es el único país en donde los datos analizados recientemente muestran una tendencia contraria a la americanización (Carpiuc, 2013).

Retomando la crítica que se le hace a la politología americana, Sartori, enfocado en la ciencia política a nivel general, afirma que la tradición estadounidense ha llevado a la disciplina por caminos que él considera equivocados por diversas razones, entre ellas: el hecho de tomar a la economía como ejemplo para seguir o el interés por centrarse en un enfoque conductista, cuantificador y descuidando la relación teoría-práctica (Murcia, 2018). Al respecto, hay una mirada complaciente y muy dependiente de lo que enuncia el modelo norteamericano, de ello se deriva que dicha complacencia carezca de espíritu crítico para identificar las debilidades de la ciencia política de Estados Unidos (Carpiuc, 2013).

Hay un aspecto que se ha mirado con recelo por parte de Carpiuc (2013) sobre dicho modelo, debido a que, si bien se ha hecho un uso excesivo de la cuantificación, el problema se enfoca en que este se considere como la única y la más avanzada forma de investigar en ciencia política, deslegitimando la utilidad y pertinencia que pueden tener otros métodos y estrategias.

Aunque, en general, hay un consenso sobre la relevancia que ha tenido la ciencia política americana y cómo este modelo ha desatado consecuencias de diverso tipo para la disciplina, estas críticas expresan un panorama poco alentador para ella. No obstante, en América Latina se ha incrementado el interés por su propio estudio, lo cual se explica a partir del surgimiento de un reconocimiento de la importancia de estudiar la propia disciplina y a un debate epistemológico que se exacerbó en el año 2000, en el contexto de la ciencia política estadounidense, en donde el “movimiento Perestroika” critica el énfasis empirista y cuantitativista de la disciplina (Carpiuc, 2013).

El interés por la reflexión de la disciplina se ha expresado en dos fases, la primera de ellas está caracterizada por realizar una investigación del desarrollo de la disciplina netamente descriptiva. La segunda, denominada fase crítica, se identifica por la crítica a lugares comunes de muchos politólogos a la hora de entender su disciplina y su ejercicio profesional y académico. Si bien esta segunda fase es relativamente nueva, se podría calcular sus inicios en el año 2014. De esta forma, el cuestionamiento directo hacia el quehacer del modelo norteamericano, excesivamente empírico-analítico, abre nuevas líneas de análisis y procura el posicionamiento de una ciencia política latinoamericana desde sus realidades y bajo sus dinámicas y aprendizajes (Rico *et al.*, 2018).

Así pues, es evidente el consenso que hay debido a la influencia que ha tenido el modelo americano en la ciencia política en la región; en segundo lugar, varios autores, tales como Carpiuc y Murcia, han reconocido deficiencias de la disciplina estadounidense. No obstante, como alternativa, Rico *et al.* (2018) afirman que la disciplina está ingresando a un nuevo período, caracterizado por revisiones críticas que pueden derivar en el abandono de los lugares comunes y a la transformación del ejercicio como politólogos.

PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LA CIENCIA POLÍTICA CONVENCIONAL. HACIA UNA DISERTACIÓN ALREDEDOR DE LAS RELACIONES DE PODER EN EL CAMPO CIENTÍFICO DE LA DISCIPLINA

Este aparte dará cuenta de una discusión densa frente a decisiones epistemológicas que han determinado el desarrollo de la ciencia política en Colombia. Dicho debate se ha gestado alrededor de la preeminencia de lo que podríamos llamar la ciencia política norteamericana, o como la nombran Puello-Socarrás (2011) y Puello-Socarrás y Jiménez (2019), la *political science* convencional. Para muchos de los autores leídos esta apuesta *mainstream* languidece las posibilidades para entender la política y lo político en sentido fuerte, dado que su acento en el positivismo y empirismo configura una relación reductiva con la realidad. De ahí que también florezca una discusión frente al papel del politólogo, su locus y su relación con lo que investiga; es pues, una disertación frente a las relaciones de poder que integran el campo científico de la ciencia política.

Esta discusión tiene, claramente, una dimensión histórica, la cual señala que, en la génesis de las ciencias sociales, y, más específicamente, de la ciencia política, hubo gran asimilación del paradigma científico moderno. Como dicen Piedrahita-Guzmán (2019) y Mertz (2019), la búsqueda de un acercamiento científico al conocimiento de la política ha estado fuertemente influida por los principios de las ciencias exactas y naturales. La expresión más sólida de esta asimilación se manifiesta en lo que en la historia de la disciplina se ha dado en llamar la revolución conductista, en la década de 1950 (Fortou *et al.*, 2013).

Más específicamente, la revolución conductista y su asimilación del paradigma científico moderno desdeñó cualquier principio valorativo, ético, entre el ser y el deber ser, frente a la reflexión política, para privilegiar una explicación causal y objetiva de los fenómenos (Piedrahita-Guzmán, 2019; Mertz, 2019). Estos principios y decisiones epistemológicas claramente tenían como cimiento un tipo de lógica formal, así como una afirmación de la razón de su carácter instrumental; esto consolidaría el sello de las ciencias sociales en general en torno al positivismo racional y el empirismo lógico (Puello-Socarrás y Jiménez, 2019). En últimas, “con esto se impone la visión de la *Political Science*: el tipo de ciencia política de cuño norteamericano

alcanzaría su cenit en el período de posguerra y se mantendría, al menos, hasta el final del milenio” (Puello-Socarrás y Jiménez, 2019, p. 136).

En este conjunto de cuestionamientos frente a los principios del modelo dominante de la ciencia política convencional se denota una discusión, como se podrá inferir, alrededor de la objetividad científica, es decir, en la relación del “sujeto que conoce” y el “objeto que es conocido”, por nombrarlo tradicionalmente. Esta discusión, que tiene sus cimientos en los principios del modelo cartesiano, galileano y newtoniano (Piedrahita-Guzmán, 2019), posibilita que quien conoce haga abstracción de su situación subjetiva en el espacio social, permitiéndole objetivar la realidad (Múnera, 2019).

A este modo de situarse para conocer la realidad, Castro-Gómez (2005, citado en Baquero, *et al.*, 2015) le llama la *hybris* del punto cero. Esta forma de conocer el mundo se basa en ubicarse en un lugar inobservado de observación, para conocer como lo haría una cámara o, quizá, como en la idea del panóptico de Bentham; es pues la posición de un *Deus absconditus* (Baquero, *et al.*, 2015 y Múnera, 2019). Aunque, si bien se reivindica aún en el modelo de la ciencia política convencional la posibilidad de conocer la realidad al margen de ella, lo cierto es que desde muchos flancos se refuta la posibilidad de esa apuesta; más aún, se señala que en el manto ideológico se esconde esta “verdad”.

A este respecto, Múnera (2019, citando a Fals Borda, 1994) dice que el saber científico se constituye de “reglas, métodos y técnicas que obedecen a un tipo de racionalidad convencionalmente aceptada por una comunidad minoritaria de personas humanas llamadas científicos” (p. 286). Así pues, en su condición de seres humanos estos científicos, creen Múnera (2019) y Rieiro, Rinesi y Ravecca (2019), están sujetos a sentimientos, intereses y formas de interpretar el mundo. En un sentido similar, Puello-Socarrás (2011), también desde y a través de voces del sur global, aduce que si aceptamos que la realidad es socialmente construida y por tanto los símbolos y la cognición son fundamentales, es razón suficiente para refutar el carácter objetivista o subjetivista para conocer la realidad; este es el cuestionamiento de la separación del sujeto y el objeto de la realidad social.

En un sentido similar al de Puello-Socarrás (2011), pero quizá con una apuesta de carácter liberal, Souroujon (2015), haciendo un rescate del pensamiento de Charles Taylor para renovar la ciencia política, propone una ciencia hermenéutica que haga frente a una epistemología que se basa en los datos brutos. Taylor, dice Souroujon (2015), con esta apuesta hermenéutica busca separarse de una noción de sujeto desvinculado del mundo social,

pues en tanto el sujeto conoce está inmiscuido en la realidad a la cual dota de sentido, y ahí, en el dotar de sentidos la realidad, es donde radica la cualidad principal del hombre.

No obstante, Múnera (2019), con base en lo planteado en la obra de Fals Borda, matiza este tópico de la objetividad del científico social y de la objetivación del mundo que hace cuando conoce. Así, dice Múnera (2019, citando a Fals Borda, 2010) que hay que mediar entre la racionalidad instrumental u operativa, que le apuesta a controlar al mundo, la naturaleza y al hombre —como lo expresan las demás críticas al positivismo y al empirismo— con la racionalidad comunicada o cotidiana, que hace parte del saber popular y común de las personas. En últimas, que

la objetivación significa tomarse en serio el juego del pensamiento desencarnado, debido a la pertinencia que ha demostrado para comprender el mundo y establecer relaciones entre los seres humanos y con la naturaleza, para luego enmarcarlo en los saberes del cuerpo-pensante con su combinación heterogénea entre razón, sentimiento, imaginación y percepción, y en la racionalidad de lo comunicado socialmente, por la necesidad de construir intersubjetivamente el mundo de acuerdo con referentes éticos que no permitan la objetivación de los otros como la forma por excelencia de relacionarnos socialmente (Múnera, 2019, p. 295).

Grosso modo, pues, este debate alrededor del modelo dominante de ciencia política y el lugar de enunciación del científico social abre un horizonte de posibilidades epistemológicas, muchas del sur global, dígase Puello-Socarrás (2011), Puello-Socarrás y Jiménez (2019), Ravecca (2010), Múnera (2019), Retamozo (2009) y Sousa (2009), entre otros, que permiten un acercamiento más amplio a la complejidad social, y, más aún, a la transformación de la realidad. A su vez, la catalización de este debate subvierte principios de la razón científica moderna que, por un lado, había erigido a la ciencia como el único modo de conocer la realidad, y, por otro, había generado una relación de subordinación en la forma de conocer.

Es así como voces críticas han puesto en el debate categorías como colonialidad del saber y pensamiento abismal (Baquero *et al.*, 2015) para expresar esa profunda relación de dominación que existe aún en las formas de conocer, y bajo las cuales se han marginado otras maneras de acercarse a la realidad. De ahí que, como enuncia Múnera (2019, siguiendo a Frantz Fanon, 1952), las comunidades académicas latinoamericanas sufren de un complejo

de inferioridad epistémico, una “epidermización”, como la llama Fanon, que resulta en un tener que verse por medio de los ojos del dominador.

De lo anterior resulta, como plantean algunos autores, que se etiquete de ideológicos —no científico— acercamientos y posicionamientos epistemológicos que se salen de la narrativa *mainstream* de la ciencia política. Por ejemplo, Ravecca (2007; 2010) señala las afirmaciones ideológicas, pero cubiertas como científicas, que hacen múltiples politólogos cuando hablan de ciencia, objetividad y modelo norteamericano, y que, de algún modo, pasan por la aceptación del modelo democrático estadounidense, así como el modo de producción capitalista en sí mismo. A Ravecca (2010), de igual forma, le resulta interesante la comodidad esperada que tienen los politólogos latinoamericanos con la concepción liberal, en tanto esta prioriza un modelo de crecimiento que da privilegio a la clase alta profesional.

En suma, estas perspectivas argumentan que las decisiones teóricas, metodológicas y epistemológicas por las que opta un politólogo nunca son neutras (Ravecca, 2007), y el hecho de que la perspectiva hegemónica configure un “orden del discurso”, en donde unas visiones son científicas y neutrales, mientras otras son descalificadas por ideológicas, no tiene que ver más que con las relaciones de poder dentro del campo científico (Ravecca, 2010). Hay pues una necesidad de mirar los efectos políticos del discurso politológico.

Es menester propender, como dice Retamozo (2009), por una ciencia política crítica que subvierta el consenso de que la única manera de hacer ciencia es la positivista, y, más importante, evitar que “se convierta en una ciencia [política] de la gestión y la administración de las desigualdades del orden social” (p. 88).

Todo este gran debate se sintetiza en las palabras que Fals Borda (1994, citado en Múnera, 2019) dice cuando habla de la ciencia:

En primer lugar, no es correcto hacer de la ciencia un fetiche, como si esta tuviera entidad y vida propias capaces de gobernar el universo y determinar la forma y contexto de nuestra sociedad presente y futura. La ciencia, lejos de ser aquel monstruoso agente de ciencia ficción, no es sino el producto cultural del intelecto humano, producto que responde a necesidades colectivas concretas —incluyendo las consideradas artísticas, sobrenaturales y extracientíficas— y también a objetivos determinados por clases sociales que aparecen como dominantes en determinados períodos históricos (p. 89).

VÍAS Y ALTERNATIVAS HACIA UNA(S) POLITOLOGÍA(S) QUE HAGA(N) FRENTE A LOS LÍMITES DE LA CIENCIA POLÍTICA CONVENCIONAL

Como se ha visto, existe una discusión nutrida que señala los principios y límites de lo que llamamos la ciencia política convencional; por esta razón, en este apartado se tratará de esbozar cuáles son algunas de las alternativas que se proponen para constituir nuevas politologías. Las voces de estas alternativas, vale resaltar, son en su mayoría del sur global, cosa que no es de menor calado.

Es así como nos vemos obligados a virar hacia otras orillas que, como anuncia Múnera (2019), expresan “la emergencia de saberes disruptivos que surgen en conflicto con la razón científica y con la separación que ella hace entre lo verdadero y lo falso” (p. 295). Estos saberes disruptivos ponen en el escenario las limitaciones del conocimiento científico convencional para aprehender y explicar las realidades de sujetos y comunidades en territorios concretos (Múnera, 2019). El auge de estos saberes no es un efecto simple de una disertación erudita de la ciencia política o las ciencias sociales en general, muy por el contrario, hay dimensiones de problemas contemporáneos que han obligado a los científicos sociales a repensar su tarea.

Aunque el debate es denso e inacabado, Piedrahita-Guzmán (2019) aduce que hay dos fenómenos que tienen efectos de gran envergadura en las ciencias sociales: la globalización y lo que ella nombra la crisis de la modernidad. Frente al primero, dice que no es un simple proceso económico, sino cultural y social, que por la complejidad de su expansión obliga a las ciencias sociales a dejar miradas simples, estado-céntricas por ejemplo, y empezar a analizar problemas sociales en diferentes niveles; a su vez, lo que se denomina la crisis de la modernidad atañe sobre todo al declive de los principios de la razón científica moderna que se ve subvertida desde otros espacios de enunciación.

Esta crisis de la razón moderna da paso, según Piedrahita-Guzmán (2019), a la denominada posmodernidad, y los principales acercamientos teóricos de esta mirada “son el posmodernismo, el posestructuralismo, el constructivismo social y el deconstructivismo” (p. 132). En un sentido parecido, Puello-Socarrás (2011) ha esbozado también las vías por las que se busca renovar la ciencia política ante esta crisis del paradigma hegemónico y la catalización de otros saberes. La primera de estas vías el autor la llama

el “posmodernismo vulgar”, que acusa de extremista en su crítica al pensamiento clásico y la ciencia convencional, así como en su pretensión de dar por terminados los metarrelatos, como la razón moderna. La segunda vía, dice el autor, es la que considera una escisión explícita entre los principios científicos de las ciencias naturales y las ciencias sociales, aquí incluso entra el posicionamiento de Piedrahita-Guzmán (2019).

Una tercera vía proclama la posibilidad de beber de los avances del pensamiento científico avanzado, por ejemplo, la teoría de la relatividad o la mecánica cuántica, con lo que se espera la ampliación epistemológica de la teoría social; esta se encuentra con el gran problema de aprehender los avances científicos al entendimiento de lo social.

En este sentido, y ya en un texto más reciente, Puello-Socarrás y Jiménez (2019) explicitan mejor o se decantan por vías heterodoxas y se alejan de fórmulas únicas. Dicen los autores que para hacer frente a la languidecida *political science* (ciencia política convencional) es necesario una politología subversiva y renovada. En este punto se juntan con Retamozo (2009), cuando aduce que la apuesta más importante no es explicitar los sesgos epistemológicos de la ciencia política convencional ni la búsqueda de científicidad, tampoco el contenido ideológico de sus posiciones sobre la democracia liberal; lo que interesa son las alternativas, las nuevas vías de una politología alternativa.

Así pues, Puello-Socarrás y Jiménez (2019) señalan que un elemento fundamental de una politología subversiva y renovada pasa por dar prioridad a la complejidad, es decir, debe “interpretar las realidades —incluyendo, aquellas que denominamos ‘políticas’—, manteniendo la disposición de conocimiento dialéctica y atendiendo a sus múltiples determinaciones” (p. 195); esto implica, según Puello-Socarrás y Jiménez (2019), romper con la extrema especialización del conocimiento y su aislamiento, matizando que el aislamiento solo tiene sentido si se articula, de regreso, a una mirada de la totalidad.

A su vez, una subversión y renovación debe pasar por el reconocimiento de contextos y condiciones políticas que antaño eran descalificadas por no haber cabido en los marcos científicos convencionales (Puello-Socarrás y Jiménez, 2019). También es menester la construcción de saberes en términos teóricos y prácticos en base a sujetos concretos de la sociedad. Es decir, propender por un conocimiento situado, ligado a las relaciones sociohistóricas de una comunidad, quizá en consonancia con las propuestas que expone Fals Borda (citado en Múnera, 2019).

Por su parte, y con alguna similitud, Zolo (2006, citado en Bulcourf *et al.*, 2018) enuncia la apuesta para estudiar la política con base en la filosofía política, que se enmarca en una reflexión crítico-hermenéutica acerca del pensamiento político; este objetivo puede relacionarse con apuestas de corte constructivista en tanto resaltan la manera en que los individuos y colectivos dotan de significado a la realidad. A esta perspectiva para renovar la ciencia política se suma Charles Taylor cuando defiende la importancia de preguntarse por las significaciones intersubjetivas que se dan en los fenómenos políticos (Souroujon, 2015).

Por esta vía, pues, se señala un límite de la ciencia política convencional, y es la incapacidad para dar cuenta de las condiciones sociohistóricas de colectividades y sujetos concretos que además dotan de significado los fenómenos políticos; más aún, se trata de una estrecha visión de la política ligada a las instituciones formales del “sistema político”, así como a una marginación de lo político en sentido fuerte.

Por eso, una de las apuestas necesarias para una subversión y renovación politológica pasa por ampliar tanto lo que se entiende por política, así como por propender por el análisis del amplio campo de lo político, importantísimo para “pensar los asuntos concernientes a la construcción, administración y gestión del orden sociopolítico” (Retamozo, 2009, p. 82). En ese sentido, la apuesta por una ampliación de lo que es la política pasa por entender, como señala Piedrahita-Guzmán (2019, citando a Leftwich, 1996):

Que la política está más allá de las instituciones formales, es concebida como el núcleo central de toda actividad social colectiva, formal e informal, pública y privada, en todos los grupos humanos, instituciones y sociedades [...] la política está relacionada con la influencia y lo influenciable de las relaciones humanas (p. 324).

Es importante también, además de la ampliación del concepto de la política, comprender la importancia de lo político para el análisis politológico. Para ello, Retamozo (2009) y Piedrahita-Guzmán (2019) se valen de Mouffe y aducen que para la autora lo político atañe a la naturaleza antagonica de las sociedades, es decir, está en un plano ontológico, un plano instituyente que es enriquecedor para la politología, por cuanto pone en el centro los significados y la dimensión simbólicas, cosa que constituye parte fundamental para entender el orden y el cambio (Retamozo, 2009).

En suma, en este tópico de la política y, sobre todo, de lo político, se denota un campo que es menester explorar y volver primordial en la politología, si es que no se quiere languidecer aún más la disciplina reduciéndola a un análisis de las instituciones que gestionan el orden instituido; es decir, una disciplina del orden social, alejada de pensamientos críticos que “desafían formas de injusticia, opresión o dominación [...] e interpelan la naturalización de los modos dominantes de organizar la vida y la sociedad” (Rieiro *et al.*, 2019, p. 9).

CONCLUSIONES

En esta sección final señalaremos algunos elementos que creemos que se deben profundizar o examinar en la literatura sobre la reflexión disciplinar de la ciencia política. En primer lugar, podríamos decir, con base en nuestro interés investigativo, que la literatura nacional sobre la reflexión epistemológica y metodológica de la disciplina en Colombia es escasa; es decir, si bien se obtuvieron algunos textos al respecto, estos hablan desde la generalidad y algunos son excesivamente descriptivos. Así mismo, podríamos decir que los textos que critican la ciencia política convencional esbozan alternativas epistemológicas y metodológicas de forma general, aun cuando estos reivindicarían un conocimiento situado, de sujetos concretos, sociohistórico. Hace falta, pues, profundizar sistemáticamente, por medio de la experiencia, en esas alternativas para el quehacer politológico.

También se denota en la literatura un señalamiento de la influencia de la ciencia política norteamericana, y si bien este es un elemento importante a fin de comprender desde dónde habla una gran cantidad de la comunidad académica, resulta también de interés escudriñar con igual sistematicidad cuál ha sido el papel de los pensamientos críticos en la configuración del saber y quehacer politológico.

Por último, es notorio el señalamiento de que la ciencia política ha dejado de lado el amplio campo de lo político, negándose a una dimensión instituyente que dice mucho de los procesos de orden y cambio social, no obstante, hace falta aportar en indagaciones más sistemáticas sobre cómo estas miradas nos dicen más de la complejidad política nacional, en vez de esa afirmación por la política en términos estrechos, formales e institucionales.

REFERENCIAS

Almond, G. (1999). *Una disciplina segmentada: escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. Fondo de Cultura Económica.

Baquero, A., Caicedo, J. y Rico, J. (2015). Colonialidad del saber y ciencias sociales: una metodología para aprehender los imaginarios colonizados. *Análisis Político*, 28(85), 76-92. doi:<https://doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56248>.

Bourdieu, P. (1994). El campo científico. *Redes: Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, 1(2), 129-160.

Bulcoursf, P., Krzywicka, K. y Ravecca, P. (2018). Reconstruyendo la ciencia política en América Latina. *Anuario Latinoamericano-Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 17-31.

Carpiuc, R. (2013). ¿Hacia una hegemonía del “modelo mainstream norteamericano”? Enfoques de la ciencia política en América Latina (2000-2012). *Revista Latino-Americana de Investigación Crítica*, 1(1), 133-160.

Castro-Gómez, S. (2005). *Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Instituto Pensar.

Duque, J. (2013). Tres momentos de la institucionalización de la enseñanza de la Ciencia Política en Colombia 1968-2012. *Papel Político*, 18(1), 15-55.

Fortou, A., Leyva, S., Preciado, A. y Ramírez, M. (2013). Ciencia política en Colombia: una revisión de la literatura sobre el Estado e historia de la disciplina en el país. En S. Leyva (Ed.), *La ciencia política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* (págs. 27-55). Colciencias, Accpol, Universidad Eafit.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta.

Foucault, M. (1997). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.

Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia Política en América Latina (2017). Manifiesto de Popayán. Los estudios sobre historia de la ciencia política en América Latina: necesidades y perspectiva. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas Relaciones Internacionales*, (5), 231-233.

Laitin, D. (2004). ¿A dónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que “la ciencia política estadounidense no va a ningún lado”. *Política y Gobierno*, 11(2), 361-367.

Mertz, O. (2019). Epistemología y ciencia política. *Inicio*, 6(2), 47-70.

Múnera, L. (2019). La alteridad epistemológica. Una perspectiva desde América Latina. *Ciencia Política*, 14(28), 281-305.

Murcia, J. A. (2018). Ciencia política: críticas y propuestas en el desarrollo del campo disciplinar. *Diálogos de Derecho y Política*, (21), 63-73.

Núñez, R. (2017). Los investigadores de la ciencia política en Colombia. Realización científica y desigualdad social. *Estudios Políticos*, (51), 79-105.

Piedrahita-Guzmán, Y. V. (2019). La ciencia política y la intervención social: una relación inacabada. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (27), 309-339.

Puello-Socarrás, J. (2011). Convencionalismos y subversiones epistemológicas. *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, (1), 198-226.

Puello-Socarrás, J. y Jiménez, C. (2019). Entre la ciencia política convencional y la(s) politología(s) alternativa(s): hitos históricos y debates actuales. *Ciencia Política*, 14(27), 175-205.

Ravecca, P. (2007). Una mirada sobre una relación problemática. Ciencia política y política de la ciencia. *Brecha*, 10-11.

Ravecca, P. (2010). La política de la ciencia política, ensayo de introspección disciplinar desde América Latina hoy. *Revista América Latina*, (9), 173-210.

Retamozo, M. (2009). La ciencia política contemporánea: ¿constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina. *Andamios*, 6(11), 71-100.

Rico, J., Caicedo, J. y Guzmán, C. (2018). ¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos. *Anuario Latinoamericano-Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5. doi:<http://dx.doi.org/10.17951/al.2017.5.191>.

Rieiro, A., Rinesi, E. y Ravecca, P. (2019). Pensamientos críticos: apuntes para una definición. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(44), 9-13.

Romero, E. (2018). *Desafíos de la ciencia política en América Latina. Contribuciones al debate*. Editorial Feijóo.

Souroujon, G. (2015). La propuesta hermenéutica de Charles Taylor. Una crítica a la epistemología dominante en la ciencia política. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15(1), 270-286.

Sousa, B. (2009). *Una epistemología: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.

Subirats, J. (2012). Repensar la ciencia política, repensar las ciencias sociales en los nuevos escenarios. Efectos en los formatos de evaluación académica y de financiación de la investigación. En P. Gentili y F. Saforcada (Coords.), *Ciencias sociales, producción de conocimiento y formación de posgrado* (págs. 71-93). CLACSO.

